



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-116584050-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Lunes 2 de Octubre de 2023

Referencia: REG - EX-2023-35851478- -APN-DGDYD#JGM

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-1985-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en el RE-2023-35850719-APN-DGDYD#JGM del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **2411/23.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.02 12:10:02 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.10.02 12:10:03 -03:00

ACTA ACUERDO REVISIÓN SALARIAL 2022

FATLYF - UTEDYC – CCT 334/01 “E”

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 22 días del mes de Marzo del año 2023, se reúnen por una parte y en representación del sector Trabajador de la **UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC)**, los Sres. Carlos BONJOUR, en su carácter de Secretario General Nacional; Jorge RAMOS, Secretario Gremial Nacional; Fernando ARGÜELLES, Subsecretario Gremial Nacional y Rubén Marcelo RODRÍGUEZ, Secretario General Seccional Punilla, todos con domicilio en calle Alberti N° 646 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y por la otra parte en representación del sector empleador la **FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (FATLYF)** representada en éste acto por los Señores Guillermo R. MOSER (Secretario General) y Lauro PAZ (Secretario Gremial) con domicilio en Calle Lima N° 163 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objeto de instrumentar un acuerdo salarial complementario en el marco CCT 334/01 “E”, para el periodo paritario desde el 1° de Abril de 2022 hasta el 31 de Marzo 2023:

PRIMERO: Establecer un incremento salarial complementario del **10% (diez por ciento) a partir del 01/02/2023**, calculado sobre los salarios vigentes en el mes de Septiembre de 2022.

Las remuneraciones básicas de cada categoría se consignan en un nuevo Anexo A del mencionado convenio colectivo que se firma por separado e integra el presente acuerdo.-

SEGUNDO: Las partes establecen que con el presente acuerdo dan por finalizado el periodo paritario 2022-2023, asumiendo el compromiso de reunirse durante el transcurso del mes de Abril 2023 a los fines de dar comienzo al periodo paritario de 01 de Abril 2023 al 31 de Marzo 2024.

TERCERO: Este acuerdo tiene aplicación inmediata y cobra vigencia a partir de su suscripción en atención a la naturaleza del mismo. Sin perjuicio de ello, cualquiera de los firmantes podrá presentar ante la Autoridad Administrativa del Trabajo el presente Acta Acuerdo para su homologación.-

Se declara bajo juramento que las firmas correspondientes a los representantes de cada parte, insertas en el presente acuerdo y en el Anexo I, resultan auténticas en los términos previstos por el artículo 109 del Decreto N° 1759/72 (t.o. 2017).


Lauro José Paz
Secretario Gremial
F.A.T.L.Y.F.


GUILLERMO R. MOSER
Secretario General
F.A.T.L.Y.F.


RODRIGUEZ RUBEN MARCELO
SEC. GRAL. U.T.E.D.YC. PUNILLA


Fernando ARGÜELLES
Subsecretario Gremial Nacional
Consejo Directivo Central UTEDYC


Jorge R. RAMOS
Secretario Gremial Nacional
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
UTEDYC


CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central
UTEDYC

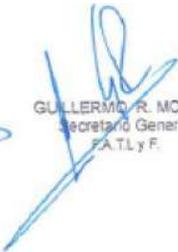
RE-2023-35850719-APN-DGDYD#JGM

ANEXO A - ESCALA SALARIAL CCT 334/01
Acuerdo Salarial - Revisión 2022 - UTEGYC-FATLYF

10%

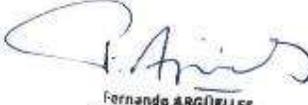
CATEGORÍAS	BASE	ENERO '23	FEBRERO '23
A1	\$98.481,73	\$137.874,42	\$147.722,60
A2	\$90.381,12	\$126.533,57	\$135.571,68
B	\$85.924,61	\$120.294,45	\$128.886,92
C	\$83.413,70	\$116.779,18	\$125.120,55
D	\$80.786,50	\$113.101,10	\$121.179,75
E	\$77.576,65	\$108.607,31	\$116.364,98
F	\$75.734,19	\$106.027,87	\$113.601,29

BONIFICACION MANUAL	4%
HORARIO DISCONTINUO	10%
ANTIGÜEDAD	2% X AÑO "C"
PUNTUALIDAD	15% "C"
PERM. EN CAT.	6% "C"
SERV. AL CLIENTE	15% "C"
PLUS TEMPORADA	20% "C"
PRODUCCION	15% "C"
ESPECIALIZACION	15% "C"
JEFE SECTOR	18% "D"
ENCARGADO SECTOR	14% "D"


 GUILLERMO R. MOSER
 Secretario General
 F.A.T.Ly.F.


 Lauro José Paz
 Secretario Gremial
 F.A.T.Ly.F.


 RODRIGUEZ RUBEN MARCELO
 SEC. GRAL. U.T.E.D.Y.C. PUNILLA


 Fernando ARGÜELLES
 Subsecretario Gremial Nacional
 Consejo Directivo Central UTEGYC


 Jorge R. RAMOS
 Secretario Gremial Nacional
 CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
 UTEGYC


 CARLOS BONJOUR
 Secretario General Nacional
 Consejo Directivo Central
 UTEGYC

RE-2023-35850719-APN-DGDYD#JGM



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número: RE-2023-35850719-APN-DGDYD#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 31 de Marzo de 2023

Referencia: Otra Documentación

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.31 17:55:56 -03:00

MARIA JOSEFINA ESTRELLA - 27169208641
en representación de
UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES
- 30531602273

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.03.31 17:55:57 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1985-23 Acu 2411-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.